

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚM. 2 DE ALCALÁ LA REAL

2018/3097 Convocatoria por Expediente de dominio. Exceso de cabida 415/2015.

Edicto

N.I.G.: 2300242C20150000749.

Procedimiento: Expediente de dominio. Exceso de cabida 415/2015.

Negociado: AU.

Sobre: Expediente de Dominio. Exceso de Cabida.

Solicitante: Baldomero Hermosilla Mérida.

Procuradora: Sra. Ana María Hidalgo Moyano.

Letrado: Sr. José Ángel Salazar Vallet.

Don Óscar Cabrera Pérez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia núm. 2 de Alcalá la Real.

Hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio. Exceso de cabida 415/2015 a instancia de Baldomero Hermosilla Mérida expediente de dominio para hacer constar el exceso de cabida de la siguiente finca:

Descripción Registral: Suerte de tierra secano sita en el Cortijo de Mal Aguilla, termino de Alcaudete, con cabida de un celimen y dos cuartillos, equivalentes a cuatro áreas, cuarenta y cinco centiáreas y cincuenta decímetros cuadrados. Linda al Norte: Rafael Zuheros, al Este: Salvador Pérez Flores, al Sur: la vereda o calle de la Rabita que separa el termino de Alcalá con el del Alcaudete, y al Oeste: con resto de finca matriz.

Descripción Catastral: Finca sita en la c/ Trasera baja de la Rabita 25 de Alcaudete, superficie de suelo de 701 m² que linda al Norte: con Rafaela Cano Maya, al Oeste: con Braulio Torres Bermúdez, al Este: con Antonio Sánchez Palomino y Encarnación Gutiérrez Sánchez y calle.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Así mismo se cita a Salvador Pérez Flores y Rafaela Cano Maya, para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Alcalá la Real, a 22 de Febrero de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, OSCAR CABRERA PÉREZ.